



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Comodoro Rivadavia, 09 de noviembre de 2023

VISTO:

La nota Trámite PFHyCS-AASPM - 18117 / 2023, presentada por la Dra. Julieta Magallanes en la que solicita aval institucional para la realización de la "Conferencia/conversatorio: Tres hipótesis acerca del valor de la vida (y de la muerte), a cargo del Filósofo Diego Singer", a realizarse el día 12 de abril de 2024 en Puerto Madryn, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha organización se sustenta en el Proyecto de Investigación "Aportes de la etnografía para la comprensión y recreación de escenarios turísticos locales: Repensando Puerto Madryn en la pospandemia".

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover la realización de reuniones científicas en todas sus sedes.

Que dicha actividad también involucra como institución u organismo externo a la Universidad, al Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas "Dra. María Florencia Del Castillo Bernal" (IPCSH-CONICET).

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover la articulación y el trabajo colaborativo con instituciones u organismos de investigación externos a nuestra Universidad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 07 y 08 de noviembre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la "Conferencia/conversatorio: Tres hipótesis acerca del valor de la vida (y de la muerte), a cargo del filósofo Diego Singer", a realizarse el día 12 de abril de 2024 en Puerto Madryn, presentada por la Dra. Julieta Magallanes.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCS-SJB: 469/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente